



COMUNA DE EL SOLAR

DECRETO N° 035/2023

EL SOLAR, 23 DE NOVIEMBRE DE 2023

VISTO:

La necesidad de compra de materiales de construcción para ejecución programa Evita.

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a CONCURSO DE PRECIOS para tal fin. =

Que se ha confeccionado nota de invitación y Condiciones. –

Que es necesario realizar el proceso mediante modalidad papel y/o vía email, dada las circunstancias de las distancias con los proveedores, y permitir agilizar el proceso.

Que los presupuestos se enviaran a sede comunal sita Ruta Nacional N°12 km 550 o al correo oficial comunadeelsolartesoreria@gmail.com

Que por la continua variación de precios que estamos atravesando, ya habiendo tenido comunicación previa por teléfono con proveedores del rubro se dará solamente tres días para presentar las ofertas, para adjudicar a la más conveniente, lo más rápido posible para que puedan mantener la cotización presentada.

POR ELLO,

El Presidente de la Comuna de El Solar en uso de sus atribuciones

DECRETA:

ART. 1º.- Llámese a CONCURSO DE PRECIOS N° 13/2023 para compra de materiales para programa Evita, según anexo 1, cuya apertura se efectuará el 27 de Noviembre del corriente, a la hora 12:00.-

ART. 2º.- Apruébese Nota de invitación y Condiciones del CONCURSO DE PRECIOS

ART. 3º.- Invitase a participar del CONCURSO DE PRECIOS N° 13/2023, a proveedores del rubro.-

ART. 4º.- Comuníquese, regístrese y archívese.-



OSCAR A. STEGMANN
PRESIDENTE
COMUNA DE EL SOLAR